



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00379641-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y designar en cargos de Prof .  
Adjuntos QBRC

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al personal docente del Departamento antes mencionado, en los cargos de Profesor Adjunto (DS) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 28-04-2023, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 608/23 del Dr. Nicolás CECCHINI (Legajo N° 40.734), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -Código 111- interino- en reemplazo del Dr. Rafael Oliveira (Legajo 34.487) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.-

Artículo 2º: Dejar sin efecto a partir del 28-04-2023, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 608/23 del Dr. Pablo LOPEZ (Legajo N° 36.523), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -Código 111- interino- en reemplazo del Dr. German Gil (Legajo 38.107) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.-

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 28-04-2023, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 608/23 de la Dra. María Elena CARRIZO (Legajo N° 33.834), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) -Código 111- interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.

Artículo 4º: Designar interinamente a la Dra. María Elena CARRIZO (Legajo N° 33.834), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2023, en reemplazo del Dr. Rafael Oliveira (Legajo 34.487). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 28-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 5º: Dejar sin efecto a partir del 28-04-2023, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 608/23 de la Dra. Mariela MONTI (Legajo N° 36.488), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) -Código 111- interino- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad.-

Artículo 6º: Designar interinamente a la Dra. Mariela MONTI (Legajo N° 36.488), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2023, en reemplazo del Dr. German Gil (Legajo 38.107). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 28-04-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 7º: Las Dras. Carrizo y Monti, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 8º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes